



Beneficios legales para los retirados de la 32BJ

800-551-3225

De lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm

www.32bjfunds.org

BUILDING SERVICE 32BJ LEGAL SERVICES FUND

El Fondo legal brinda servicios legales y de abogados a los retirados del Building Service 32BJ Pension Fund y a sus cónyuges elegibles.

Lo que cubre el plan para un retirado y su cónyuge

El Fondo legal proveerá servicios legales, incluidas las gestiones ante los tribunales, en las siguientes áreas del derecho:

Ley de inmigración	Solicitudes de ciudadanía, residencia permanente, estatus de protección temporal, deportación o asilo para usted y su cónyuge además de 4 peticiones adicionales para familiares.
Derecho de familia	El Fondo legal lo representará una vez cada 5 años en los Tribunales de familia, excepto en el caso en que exista un cambio sustancial en las circunstancias familiares. (Se puede renunciar a este requisito de cinco años a la absoluta discreción del Director del Fondo legal). Si existiera una disputa entre un retirado de la 32BJ y su cónyuge, el Fondo legal sólo representará al retirado de la 32BJ.
Derecho matrimonial	Divorcios (se limita a los divorcios de común acuerdo, uno cada 10 años).
Asuntos de representación administrativa	Medicare, Medicaid y Seguro Social: El Fondo legal llevará a cabo las discusiones preliminares sobre estos asuntos con el retirado únicamente. Si así lo solicita, recibirá una derivación a un abogado con experiencia en estas áreas del derecho. Usted será responsable del costo total del abogado.
Derecho civil	Bancarrotas simples (no en los casos de reorganización en virtud del Capítulo 13) una vez cada 8 años; asesoramiento telefónico únicamente acerca de los informes de crédito, deuda, mejoras de la vivienda y asuntos de la Ley del "Limón" (Lemon Law).
Derecho inmobiliario	Compra o venta de una vivienda (siempre que sea su residencia primaria) una vez cada 10 años. Refinanciamiento una vez cada 5 años.
Testamentos y sucesiones	Testamentos simples (no incluyen fideicomisos, sucesiones o planificación impositiva) una vez cada 3 años excepto en el caso de la muerte de un beneficiario o ganancia o pérdida de activos, administración de una sucesión pequeña, incluida la consulta y consejo para obtener cartas de administración (autoridad de los tribunales para administrar sucesiones).

Tenga en cuenta: La cobertura para retirados elegibles está limitada tal como se indica aquí, además de cualquier otra limitación especificada en el Plan para los afiliados activos. Ésta es una descripción general de sus beneficios legales. No es la Descripción abreviada del plan (Summary Plan Description, SPD) según se define en la Ley de seguridad de los ingresos jubilatorios de los empleados (Employee Retirement Income Security Act, ERISA). Para obtener una descripción completa de sus beneficios, lea su Descripción abreviada del plan, que es el documento oficial del plan. Su Descripción abreviada del plan también se encuentra disponible en línea en www.32bjfunds.org.

¿Tengo que pagar algo por estos servicios legales?

El Fondo Legal proporciona abogados sin costo para usted. El Fondo legal también lo ayudará a pagar los gastos de litigio hasta un monto de \$6,000, siempre que utilice un abogado del Fondo legal. Usted es responsable por los primeros \$500 de los gastos y luego el Fondo legal pagará la mitad de todos los gastos que excedan los \$500 hasta alcanzar el monto máximo de \$6,000. El beneficio no cubre el costo del seguro del título o cualquier otro gasto relacionado con la compra, la venta o el refinanciamiento de una vivienda.

El Immigration Assistance Program del Fondo legal ayuda a cubrir un monto mayor del costo de los cargos de solicitud de inmigración, siempre que utilice un abogado del Fondo legal. Usted paga sólo \$100 de los cargos del gobierno por las solicitudes de ciudadanía, petición de familiares y ajuste de estatus, y el Fondo legal paga todo el resto.

¿Quién será mi abogado?

Tenemos abogados de planta en 25 West 18th Street en Manhattan. Para asuntos legales en otras áreas geográficas, el Fondo de servicios legales derivará su caso a un abogado colaborador que desempeñe su profesión de manera privada, a quien el Fondo de servicios legales le pagará para que lo represente.

TODOS LOS ASUNTOS LEGALES SON ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIALES.